**ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR**

**CIEGO DE ÁVILA.**

Informe de la Comisión Permanente de Trabajo para atender los Asuntos Económicos y los Programas Constructivos sobre la ejecución del Plan y Presupuesto Económico

La Comisión Permanente de Trabajo para atender los Asuntos Económicos y los Programas Constructivos dando cumplimiento a los lineamientos de trabajo aprobados para este período y amparada en el artículo 23 inciso (a) de las Asambleas Municipales del Poder Popular, controló y fiscalizó la marcha de la ejecución del Plan y Presupuesto Económico del municipio en el primer semestre del 2023.

La comisión tuvo en cuenta los siguientes objetivos:

1. Conocer cómo se comporta el cumplimiento de la producción mercantil para la etapa.
2. Comprobar cómo se comporta el cumplimiento del plan de venta para el período.
3. Conocer el cumplimiento de la productividad de trabajo, salario medio.
4. Como marcha en la subordinación local y la ejecución del presupuesto.
5. Situación de los ingresos.
6. Situación de la disponibilidad.
7. Utilización de la Contribución Territorial.
8. Situación de las multas.

Para el desarrollo de este control la comisión tuvo en cuenta los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021 – 2026 relacionado con la temática. (6, 21, 22, 25, 38, 41, 43,45)

Teniendo en cuenta los elementos aportados en los intercambios, así como los resultados de los recorridos realizados por la comisión y la participación en los Consejos de la Administración donde se evalúa el tema, la comisión pudo constatar que la ejecución del Presupuesto se evalúa todos los meses en la reunión del órgano participando los directores y económicos de las entidades que tributan de una forma u otra a los resultados económicos del territorio.

Estas acciones hicieron posible que en sentido general el comportamiento de los indicadores al cierre de mayo del 2023 fuera positivo y que los estimados preparados por la dirección de Finanzas sean favorables, aun cuando existen insuficiencias, incumplimientos y debilidades que sugieren un mayor rigor en los análisis que se realizan.

El cumplimiento de la Circulación Mercantil Minorista muestra un comportamiento favorable de un plan de 4,377,023.4 pesos con un real acumulado 9,343,162.5 pesos para un 213.5 %, solo incumpliendo transporte con un plan de 37,953.0 pesos y un real de 15.230.1 pesos para un 66%. De los que sobre cumplen está la UEB de Acopio a un 241 % dado el resultado del procesamiento de frutas y vegetales en conservas que genera un valor agregado a sus ventas netas, de un plan de 2,873,383.3 y un real de 6,934,367.5.

La Empresa de Comercio con un plan de Circulación Mercantil hasta mayo de 219454.100 pesos sobre cumple un real de 256627.400 para un 117% se han tomado para el cumplimiento acciones como las compra-ventas a nuevos actores económicos, la auto gestión propia de las UEB además de las ventas del arroz controlado liberado en 5 puntos de ventas en varias unidades dentro de la ciudad.

Teniendo en cuenta que el plan anual es amplio para el año se continúa trabajando bajo las afectaciones reales que ha venido presentando la canasta básica familiar y su distribución en el país con el esfuerzo reconocido a la máxima dirección del país que trabaja intensamente en lograr estabilizar la misma.

La cantidad de trabajadores responde a 947 plazas y cubiertas 834 para un 88 % con un salario anual de 31,979.20 millones de pesos con un plan hasta mayo de 13.170.7 millones de pesos y un real de 12.669.9 millones de pesos para el 95% sin pagar utilidades indicador que se deteriorara al pagar 1.6 millones de pesos a los trabajadores.

Dentro de los conceptos que no se cumplen esta la venta de cigarros y los materiales de construcción destinado a subsidios.

En el cumplimiento de los indicadores directivos Ventas Netas del territorio se cumplen al 238.4 % del cumplimiento del plan siendo ejecutados 21 millón 406mil 959.7 pesos que, aunque es un resultado positivo quedaron 17 empresas que no cumplieron el indicador de ellas con las mayores afectaciones derivadas de la compleja situación económica del país estando estas en un 70 a 90 % del cumplimiento, de estas de la subordinación local la Empresa de Transporte, Empresa de Producción de Materiales de la Construcción y Empresa de la Construcción.

Al respecto del resultado neto de la utilidad antes del impuesto se comportó al 112.1 % con respecto a su plan de manera general con una variación de 11 millones 087mil 600 pesos, incumpliendo 12 empresas entre ellas:

Producciones Varias 27.5 %, Agropecuaria Arnaldo Ramírez 27.2 %, la empresa de Comercio 33.1%, Transporte 23.5 %, Diseño e Ingeniería 59.5%, Servicios Técnicos y Personales 58.9 % Construcción y Montaje 31.4 %, Agro industrial MININT 27.2 %, Agro militar 71.3 %, Proyectos Hidráulicos 98.7 %, Labiofan 24.7 %, Residuos Sólidos Urbanos 81.5 % y Transporte Escolar.

La correlación del Salario/productividad se comportó en 0.98 incumpliendo este indicador la empresa de Gastronomía con 2.69 y Labiofan 1.18. El Salario Medio de forma general está por debajo de lo establecido en 3790.00 pesos, de este indicador Labiofan cierra con un real de 4886.00 pesos y la UEB de Acopio y mercado de un plan de 2520.00 pesos cerró con un salario medio real de 4 280.00 pesos.

La Gastronomía cumple sus ventas netas con un plan de 139.803.30 pesos y un real de 173.878.2 pesos para un 124 % siendo este un indicador positivo, es válido aclarar que se ha perdido la Gastronomía Popular Tradicional ya que es muy poca las ofertas de los alimentos ligeros por la propia afectación en los suministros de varios renglones para esta actividad. Hoy se está dando servicio de comidas elaboradas que le genera mayores ingresos distribuyéndose por todas las demarcaciones de los Consejos Populares y barrios vulnerables.

UEB Mercado Agropecuario sobre cumple las ventas con un plan de 14,500,517.0 de pesos un real de 35,989,311.4 de pesos para un 248.2 % principalmente este sobre cumplimiento por las ventas de frijol y arroz, así como otros productos procesados.

En la transportación de cargas se incumplen las toneladas previstas en plan de 72.473 T para un real de 55.025 T para un 75 % dejándose de transportar unas 17,448 T por déficit del combustible. La disponibilidad técnica de un plan de 142 vehículos solo 44 estuvo aptos para un 31 %. Los Ómnibus Urbanos de un plan de pasajeros a trasportar 411.7 se incumplen en 112 menos para un 27.3% con un parque de 16 ómnibus públicos solo trabajan 9.

Los Proyectos de Desarrollo Local se captaron los ingresos del Agro Industrial Anita con un total de ingresos de 3,085,715.90 pesos y sus gastos de 2,806,846.23 pesos y sus utilidades de 278,869.67 pesos. La producción en proceso muestra un monto de 1,414,064.33 pesos y una terminada detenida por tres meses de 39,600.00 pesos la que está en espera de poder ser vendida en el municipio de ser transportada.

En el cumplimiento de ejecución del Presupuesto los resultado presupuestario planificado y actualizado para el año de 2 906.9 MP, presentan los siguiente resultados de 79 363.0 MP para un 120.8 %.

Con un plan notificado para el año de 690 525.2 MP y hasta la fecha de 325 416.3 MP, se recaudó 398 477.0 MP para un 122.4 % con relación al mes y con respecto al año el mismo está al 57.5 % existiendo cumplimiento del mismo ascendente a 73 06.7 MP.

La sección que compromete la captación de ingresos al presupuesto municipal corresponde a la, Sección 5 Impuesto sobre Ingresos Personales, donde los párrafos incididos son:

Impuesto s/ ingresos personales - retención TCP; Los trabajadores contratados por los trabajadores por cuenta propia pa­gan el Impuesto sobre Ingresos Personales, por el total de las remuneraciones que obtie­nen superiores a tres mil doscientos sesenta pesos mensuales.

De los proyectos de Desarrollo local de 53 inscriptos al registro de contribuyentes 29 no aportan para un 54.7 %.

El municipio cierra el período con una disponibilidad de $ 7 872 765.56, de Pagos Anticipados $ 4 116 037.07.

Los Gastos de de la Actividad Presupuestada con un plan actualizado de gastos 710 453.5 MP en el presupuesto actualizado se programó 311 725.2MP y se ha ejecutado 311 724.8 MP para el 100 % de lo planificado hasta la fecha y el 43.87 % del plan del año, una variación equivalente 0.4 MP, existe con respecto al año sobre ejecución 2.22 %.

La comisión conoció que en Salud Municipal los Gastos Corrientes Acumulados hasta el mes de Abril de un Plan 240 298.6 MP tiene un Plan hasta la fecha 91 746.0 PM y un Real de 91 746.0 MP para un 100 % con respecto al mes y con relación al año están al 38.18 %.

En la dirección municipal de Educación los Gastos Corrientes de un plan para el año de 275 036.8 MP con un plan acumulado de 134 624.7 MP y un real acumulado al cierre del mes de 134 624.7 MP, para un 100 % de su ejecución, con respecto al año al 48.95 % con una sobre ejecución de 7.3 %.

De intervención sanitaria que integra gastos de materiales, vacunación, medicamentos y reparaciones de mantenimiento con un plan hasta la fecha 1,377,810.00 con un real de 1,377,807.59 para 99.9 % de lo planificado.

Los Gastos Corrientes de Servicios Comunales presentan un plan notificado de 36 444.3 MP, plan hasta la fecha de 12 003.8 MP y un real acumulado de 12 003.8 MP para un 100 % con respecto al año están al 32.94 %, existiendo una sobre ejecución de 7.95 %.

La administración pública, defensa y seguridad social los Gastos Corrientes presentan un plan del año de 110 694.7 MP, plan acumulado hasta la fecha de 43 168.0 MP y real acumulado de 43 167.9 MP para un 100 % y 39.00 % con relación al plan del año se detallan la ejecución de los gastos de ambas unidades presentando inejecución de 2.65 %.

Los Gastos Corrientes Acumulados en la Dirección Municipal de Cultura hasta el mes de abril de un plan del año de 13 958.5 MP tiene un plan hasta la fecha de 6 406.0 MP y un real de 6 405.8 MP y con respecto al año se encuentra al 45.89 %, sobre ejecutados en 0.28 %

Los Gastos Corrientes en la Vivienda con un Plan de 6 674.2 MP, un Plan acumulado hasta la fecha de 2 661.1 MP y un Real de 2 661.1 MP para un 100 % la inejecución representa el 1.78 %, con respecto al año debiendo estar a 41.65 % de porciento óptimo, el mismo se encuentra al 39.87 %.

El gasto de la Actividad no Presupuestaria presenta un plan notificado para el año de 199 millones 497 mil 600 pesos y actualizado de 161 millones 342. 900 pesos, con un plan en el acumulado de 155 millones 140 mil 400pesos con una ejecución de 155 millones 140 mil 400 pesos, para un100 % de cumplimiento. En esta ejecución está del año 2020 de la Empresa de Alimentaria el pan 165 mil 894 .50 de la Empresa de Servicio año 2020 1 263 942.25 y del 2022 $ 3 634 533.62 de la Empresa de Transporte año 2022 $ 260952.10 de Farmacia y óptica 51476624.96 Pesos. De la Empresa de Comercio año 2020 $ 2 millón 749 mil 475.71 año 2022 $ 62 millón 330 618.04

En la Contribución Territorial para el desarrollo local hasta el mes de mayo el municipio cuenta con 109 500.0 MP de plan (100%) de CTDL notificado, con un 50 % notificado de 54 750.0 MP. la ONAT se recaudó 55 176.2 MP para un 100 %, se recibieron en la cuenta de la CTDL 27 588.1 MP, se aprobaron según acuerdos por el CAM 30 893.1 MP.

Barrios vulnerables presentan un plan para el año de 30 000.00 MP de ellos se han ejecutado 20 580.2 MP quedando 9 419.8MP

Los gastos que incide la Empresa de Comercio se identifica una cuenta de gastos en mantenimiento y reparaciones constructivas con 15,018,064.32 en estado de inejecución, de estos gastos reales se han está efectuando los mismos pagos de estos gastos según la facturación presentada, se actualizará correctamente cierre en el balance del mes de junio, por este concepto se gastó en enero 90.400.00 febrero 19.770.00 marzo 20.190.00. La tienda de calle quinta no se han reportado los gastos por no presentación de las facturas y asciende un monto de casi 3,000,000.00.

En las cuentas por cobrar hasta cierre de mayo 2.284.483.58 en menos de 30 días están conciliadas con sus deudores entre ellos EMPA y GASTRONOMIA, ONAT.

Las cuentas por pagar 142,582,250.63 entre las que se encuentran todas en conciliaciones y cartas de créditos (letras de cambio). Con Empresa Cárnica, EMPA y EPIA.

La Gastronomía cumple posee cuatro unidades con pérdidas EL Fortín con una pérdida acumulada 186,785.43 pesos, La Confronta 221,991.31 pesos y Casablanca que ha ido disminuyendo y esta con 17,339.13 pesos del acumulado además de la UEB Las Cañas con un acumulado de 29,649.10 pesos, donde la empresa tiene en propuesto para esta transformación a recuperación el aumento de las ventas, el control de gastos por partidas, y control de portadores energéticos.

Hoy afecta la no presencia de los abastecimientos por los proveedores habituales y solo se le garantiza los abastecimientos a los SAF. Hoy se sustenta el abastecimiento por autogestión según la Resolución 99 del MINCIN.

En el sistema de trabajo en la oficina de control de multas están pendientes de cobro 8 799 con importe 9,056,812.50 pesos y en vía de apremio 7733 con importe 7,456,840.00 pesos para una eficacia de 68 %.

El Consejo de la Administración debe lograr en el segundo semestre del año ratificar la estrategia económica centrada en defender la producción local, insistir en la necesidad de diversificar e incrementar las exportaciones de nuestras principales entidades del territorio, sustituir importaciones, fomentar los encadenamientos productivos, potenciar el trabajo en nuestras empresas estatales, para avanzar en la soberanía alimentaria y potenciar el desarrollo local cumplir con la política de la vivienda aprobada y trabajar por poner el conocimiento científico de nuestras universidades en función de solucionar los problemas con miras al plan de la economía del próximo año en todos estos sectores.

La comisión considera que el seguimiento a la ejecución del Presupuesto debe redoblarse con énfasis en la captación de ingresos y en las reservas existentes, a su vez utilizar el ahorro como fuente de ingreso, cada aporte al Presupuesto cuenta para garantizar el bienestar social y poder respaldar el incremento salariar al sector presupuestado como parte de las medidas que se incrementan para impulsar la economía, ayudemos todos al orden, la disciplina, la exigencia y la eficiencia desde el lugar que nos encontremos, nuestro compromiso debe ser cumplir y aportar al país.

Teniendo en cuenta los elementos antes presentados y los acuerdos tomados en las Asambleas donde se analizó el Presupuesto para el año y el dictamen de la Liquidación del Presupuesto 2022 los cuales están en ejecución, la Comisión propone a la Asamblea el siguiente:

**Proyecto de Acuerdos:**

**Primero:** Aprobar el informe de la Comisión Permanente de Trabajo para la Atención a los Asuntos Económicos y Programas Constructivos sobre el comportamiento de la ejecución del Presupuesto del territorio al cierre del primer semestre del año 2023.

Fecha de cumplimiento: 29 de julio de 2023.

**Segundo:** Encargar al Consejo de la Administración Municipal adopte las medidas necesarias para solucionar las siguientes problemáticas:

1. Incumplimiento del plan de venta de las entidades que pertenecen a la subordinación local.
2. Incumplimiento de la correlación Salario/Productividad en la Empresa de Gastronomía.
3. Incumplimiento en la transportación de pasajeros.
4. Incumplimiento de las secciones que compromete la captación de ingresos al Presupuesto municipal

Responsable del cumplimiento: Consejo de la Administración Municipal.

Fecha de cumplimento: febrero 2024

**Tercero:** Encargar a Comisión Permanente de Trabajo para la atención a los Asuntos Económicos y Programas Constructivos el control de los acuerdos adoptados del informe presentado sobre de la ejecución del Presupuesto.

Responsable del cumplimiento: Comisión Permanente de Trabajo para la atención a los Asuntos Económicos y Programas Constructivos.

Fecha de cumplimento: febrero 2024.